CONTRATACIÓN DIRECTA SBE N° 01/17

"ADQUISICIÓN DE PROTESIS PARA PACIENTES NOMINADOS DEL CENTRO DE MEDICINA FISICA Y REHABILITACIÓN – SEGUNDO LLAMADO"

INFORME DE EVALUACIÓN

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 16 días del mes de noviembre del año 2017, se presenta el Informe Final resultante de la Evaluación de Oferta inherente a la **CONTRATACIÓN DIRECTA SBE N° 01/17 "ADQUISICIÓN DE PROTESIS PARA PACIENTES NOMINADOS DEL CENTRO DE MEDICINA FISICA Y REHABILITACIÓN – SEGUNDO LLAMADO",** elaborado en base a lo establecido en el Articulo 26 la Ley N° 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", y el Art. 61 del Decreto N° 21.909 que reglamenta la Ley N° 2051 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" y el Decreto N° 5.174 por el cual se modifican algunos artículos del Decreto N° 21.909/2003 y demás artículos concordantes, a efectos de elevarlo a consideración de la Presidencia del Instituto de Previsión Social y por su intermedio al Consejo de Administración.

1. CONFORMACION DE LA COMISION EVALUADORA:

Que por Memorandum DOP/COP/N° 471/2017 de fecha 09 de noviembre de 2017, la Oficina de Coordinación de la D.O.P., informa que se designó a los miembros que integran la Comisión Evaluadora con los siguientes funcionarios:

- **Lic. Gloria Maria Cuevas Acuña**, representante de la Dirección Operativa de Contrataciones.
- **Abog. Francisca Dominguez Valdez,** representante de la Dirección Jurídica.
- **Dra. Carlina Alejandra Campos Cervera Bustos**, representante de la Dirección de Hospitales Area Central.

2. ANTECEDENTES:

Que, por Nota Interna DHAC/AC7/N°67/17, de fecha 16 de febrero de 2017, la Dirección del Centro de Medicina Física y Rehabilitación, a través de la Dirección de Hospitales Area Central, solicitó el inicio de los trámites para la **CONTRATACIÓN DIRECTA SBE N° 01/17 "ADQUISICIÓN DE PROTESIS PARA PACIENTES NOMINADOS DEL CENTRO DE MEDICINA FISICA Y REHABILITACIÓN – SEGUNDO LLAMADO.",**

Que, por Memorándum DOP/DTC/Nº 1105/17 de fecha 25 de agosto de 2017, el Departamento Técnico de Contrataciones informó que el pedido para la **CONTRATACIÓN DIRECTA SBE N° 01/17 "ADQUISICIÓN DE PROTESIS PARA PACIENTES NOMINADOS DEL CENTRO DE MEDICINA FISICA Y REHABILITACIÓN – SEGUNDO LLAMADO",** se modificó en el **PAC 2017** con **ID Nº 327.169,** bajo la modalidad de Contratación Directa **SBE – SEGUNDO LLAMADO.,**

Que, por Resolución N° 070-010/17, de fecha 04 de octubre de 2017, el Consejo de Administración resolvió: **Art. 1°** Autorizar el llamado a Contratación Directa SBE N° 01/17 **"ADQUISICIÓN DE PROTESIS PARA PACIENTES NOMINADOS DEL CENTRO DE MEDICINA FISICA Y REHABILITACIÓN – SEGUNDO LLAMADO.",** **Art. 2°** Aprobar la Carta de Invitación (Pliego de Bases y Condiciones) de la Contratación Directa SBE N° 01/17 **"ADQUISICIÓN DE PROTESIS PARA PACIENTES NOMINADOS DEL CENTRO DE MEDICINA FISICA Y REHABILITACIÓN – SEGUNDO LLAMADO.", Art. 3º** Disponer que se proceda a la publicación conforme a lo establecido en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", su Decreto Reglamentario N° 21.909/03 y su difusión a través del Sistema de Información de la Contrataciones Públicas" (SICP)., **Art. 4º** Disponer que el Acto de Apertura se lleve a cabo con cualquier número de oferentes de conformidad al Art. 34° inc. c) de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas por los motivos expuestos en el Considerando de la presente Resolución, **Art. 5º** Comunicar a quienes corresponda y archivar.

Que, por Nota G.A.L.D.O.P. N° 1048/2017 de fecha 11 de octubre de 2017, la Dirección Operativa de Contrataciones pone a conocimiento de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas el inicio del llamado a **CONTRATACIÓN DIRECTA SBE N° 01/17 "ADQUISICIÓN DE PROTESIS PARA PACIENTES NOMINADOS DEL CENTRO DE MEDICINA FISICA Y REHABILITACIÓN – SEGUNDO LLAMADO.",** con **ID Nº 327.169.**

Que fueron invitadas para participar del presente llamado las siguientes empresas: **ORTOPEDIA MINARDI S.R.L., ORTOPEDIA BOSELLI, C.A.O. S.R.L., FUNDACIÓN SOLIDARIDAD, y el CENTRO INTEGRAL DE ORTOPEDIA S.R.L. (CEIDOR).**

Francisca Dominguez Valdez
Abogada Mat. Nº 20.175
Dirección Jurídica
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

Instituto de Previsión Social
Lic. Gloria Ma. Cuevas A.
Dirección Operativa de Contrataciones

3. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA:

Que, por Memorando DCP/DPR/PR2 Nº 006700/17 de fecha 23 de agosto de 2017, la Sección Ejecución y Control Presupuestario del Departamento de Presupuesto, de la Dirección de Contabilidad y Presupuesto, informa que el pedido afecta al siguiente **Rubro 350 "PRODUCTOS E INSTRUMENTALES QUIMICOS Y MEDICINALES"** del Programa 2 de **"SERVICIOS SOCIALES DE CALIDAD"**, del Presupuesto General del I.P.S. La presente Contratación será financiada con Recursos Institucionales (Fondos Propios FF30), asimismo indica que la Contratación cuenta con **Certificación de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) Nº 1979/2017** de fecha 23 de agosto de 2017, por un monto total de Gs. 97.500.000.- (Noventa y siete millones quinientos mil).

4. ACTA DE SESION PÚBLICA VIRTUAL:

Listado de Proveedores Participantes.

Nro. Garantía	Tipo	ENTIDAD EMISORA	Fecha Emisión	Fecha Inicio de Vigencia	Fecha Fin de Vigencia
Oferente: CENTRO INTEGRAL DE ORTOPEDIA SRL - RUC: 80021212-6			Categoría: Sin categorizar		Nro. Oferente: 1
18.1508.0013661.000	Póliza	asepasa S.A	31-10-2017	03-11-2017	11-02-2018

Mejores Lances de cada Proveedor por Item.

1 - Protesis para amputacion de pierna con apoyo con pie

Oferente	Mejor Precio
CENTRO INTEGRAL DE ORTOPEDIA SRL - 80021212-6	20.500.000

2 - Protesis para amputacion de pierna con apoyo con pie

Oferente	Mejor Precio
CENTRO INTEGRAL DE ORTOPEDIA SRL - 80021212-6	32.300.000

3 - Protesis para amputacion de pierna con apoyo con pie

Oferente	Mejor Precio
CENTRO INTEGRAL DE ORTOPEDIA SRL - 80021212-6	24.900.000

4 - Protesis para nivel de amputacion transfemoral

Oferente	Mejor Precio
CENTRO INTEGRAL DE ORTOPEDIA SRL - 80021212-6	24.600.000

1 - Test Rapido para Influenza

Oferente	Mejor Precio
BIOTEC DEL PARAGUAY S.R.L. - 80008449-7	164.000.000
HUROQUIMICA S.A. - 80061211-6	165.990.000

Items Ganados por Proveedor.

Proveedor: 80021212-6 - CENTRO INTEGRAL DE ORTOPEDIA SRL

Item	Precio Ganador
1 - Protesis para amputacion de pierna con apoyo con pie	20.500.000
2 - Protesis para amputacion de pierna con apoyo con pie	32.300.000
3 - Protesis para amputacion de pierna con apoyo con pie	24.900.000
4 - Protesis para nivel de amputacion transfemoral	24.600.000

Francisca Domínguez Valdez
Abogada - Mat. Nº 20.175
Dirección Jurídica
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

Instituto de Previsión Social
Lic. Gloria Ma. Cuevas
Dirección Operativa de Contrataciones

5. ACTO DE APERTURA DE SOBRES:

De conformidad al Acta N° 31/17 de fecha 07 de noviembre de 2017, siendo las 10:00 horas, se dio apertura a los sobres recepcionados dándose lectura al monto de la oferta, de acuerdo al siguiente detalle:

CENTRO INTEGRAL DE ORTOPEDIA S.R.L. – RUC 80021212-6: Según Planilla de Precios oferta por un monto total de **Gs. 102.300.000.- (Guaraníes Ciento Dos Millones Trescientos Mil) IVA incluido.** La oferta consta del uno al noventa y seis (1 al 96) fojas.
El oferente presenta Constancia N° 1475475 de estar inscripto en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE).

6. VERIFICACION DE LA DOCUMENTACION SUSTANCIAL:

La verificación de las documentaciones sustanciales se resume en el siguiente cuadro:

N° DE ORDEN	DOCUMENTOS SUSTANCIALES	CEIDOR S.R.L.
1	Formulario de la Oferta	CUMPLE
2	Garantía de Mantenimiento de Oferta	CUMPLE
3	Documentos que acrediten la representación legal del firmante de la oferta	CUMPLE
4	Declaración Jurada Art. 20 inc. "w" y Art. 40 de la Ley 2051/03 (Resolución DNCP N° 330/07)	CUMPLE

7. INFORME JURIDICO:

En base al análisis de las documentaciones legales presentada por la firma oferente, en la **CD SBE N° 01/17 "ADQUISICIÓN DE PROTESIS PARA PACIENTES NOMINADOS DEL CENTRO DE MEDICINA FISICA Y REHABILITACIÓN – SEGUNDO LLAMADO,** cuya lista se detalla a continuación, manifestamos cuanto sigue:

- **CENTRO INTEGRAL DE ORTOPEDIA S.R.L. 80021212-6:**

Verificadas las documentaciones requeridas a la oferente se observa que la misma se ajusta sustancialmente a la documentación legal exigida en el Pliego de Bases y Condiciones y lo dispuesto en la **Ley N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"**, su **Decreto Reglamentario N° 21.909/03** y el **Decreto N° 5174/05** por el cual se modifican algunos Artículos del Decreto 21.909/03.-

NOMINA DE MIEMBROS Y DIRECTIVOS DE OFERENTES

- Eduardo Fernando Huergo Cogno C.I. N° 1.121.853.
- Agustin Huergo Vietto C.I. N° 1.965.508.
- Eugenio Garcia Martinez C.I. N° 4.912.001.
- Celeste Huergo Vietto C.I. N° 1.756.862.

Si se constata que algunas de las personas mencionadas en el párrafo anterior figura en la base de datos del SINARH el comité analizará acabadamente si tal situación le impedirá ejecutar el contrato, exponiendo los motivos para aceptar o rechazar la oferta, según sea el caso.

En tal sentido, cumplimos en informar que el Comité de Evaluación solicitó el reporte del SINARH de los principales directivos y representantes de los oferentes a la Oficina de Coordinación de la Dirección Operativa de Contrataciones. Esta dependencia, por medio del Memorando DOP/OCOP/N°475/2017, de fecha 14 de noviembre de 2017, remitió los reportes solicitados.

Francisca Domínguez Valdez
Abogada - Mat. N° 20.175
Dirección Jurídica
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

Instituto de Previsión Social
Lic. Gloria Ma. Cuevas A.
Dirección Operativa de Contrataciones

Además, según el registro de amonestados e inhabilitados del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP), la firma **CENTRO INTEGRAL DE ORTOPEDIA S.R.L.**, NO se encuentra inhabilitada para contratar con el Estado.

Por todo lo expuesto, **no se encuentran objeciones legales**, y en consecuencia se recomienda proceder al análisis técnico de la oferta.

8. ACLARACIONES LEGALES Y TÉCNICAS SOLICITADAS DURANTE EL PROCESO DE EVALUACIÓN:

1- Por Notas N° 1107/17 y 1115/17, de fecha 13 de noviembre se solicita a la Empresa **CENTRO INTEGRAL DE ORTOPEDIA S.R.L.**, los siguientes puntos:

- **Declaración jurada del oferente de poseer la capacidad de suministro en tiempo y forma de lo solicitado.**
- **Planilla de Especificaciones Técnicas de los Items Ofertados.**

Respuesta: Presento en tiempo y forma lo solicitado.

Francisca Domínguez Valdez
Abogada - Mat. N° 20.175
Dirección Jurídica
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

Instituto de Previsión Social
Lic. Gloria Ma. Cuevas A.
Jefa Sección Operativa de Contrataciones

9. CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS:

A continuación se presenta el cuadro comparativo de precios ofertados:

EMPRESA	ITEM	CÓDIGO. CATÁLOGO	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	CANTIDAD	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO IVA/INC	PRECIO TOTAL C/IVA	PRECIO REFERENCIAL	% VARIACION
CENTRO INTEGRAL DE ORTOPEDIA S.R.L.	1	42242302-080	PROTESIS PARA AMPUTACION DE PIERNA CON APOYO CON PIE	UNIDAD	UNIDAD	1	OTTOBOCK	ALEMANIA	20.500.000	20.500.000	19.000.000	8%
CENTRO INTEGRAL DE ORTOPEDIA S.R.L.	2	42242302-080	PROTESIS PARA AMPUTACION DE PIERNA CON APOYO CON PIE	UNIDAD	UNIDAD	1	OTTOBOCK	ALEMANIA	32.300.000	32.300.000	31.500.000	3%
CENTRO INTEGRAL DE ORTOPEDIA S.R.L.	3	42242302-080	PROTESIS PARA AMPUTACION DE PIERNA CON APOYO CON PIE	UNIDAD	UNIDAD	1	OTTOBOCK	ALEMANIA	24.900.000	24.900.000	24.000.000	4%
CENTRO INTEGRAL DE ORTOPEDIA S.R.L.	4	42242302-9983	PROTESIS PARA NIVEL DE AMPUTACIÓN TRANSFEMORAL	UNIDAD	UNIDAD	1	OTTOBOCK	ALEMANIA	24.600.000	24.600.000	23.000.000	7%

Francisca Domínguez Valdez
Abogada - Mat. Nº 20.175
Dirección Jurídica
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

Instituto de Previsión Social
Lic. Gloria Ma. Cuevas A.
Dirección Operativa de Contrataciones

10. VERIFICACION DE LAS OFERTAS ECONOMICAS:

Siguiendo el método de evaluación establecido en el Art. 61 del Decreto 21.909/03 y el Decreto 5174/05, se ha procedido a la verificación aritmética de la única oferta presentada, en concordancia a lo estipulado en el Pliego de Bases y Condiciones, verificando que la misma no presenta errores aritméticos.

CENTRO INTEGRAL DE ORTOPEDIA S.R.L. (CEIDOR)		
CUADRO DEMOSTRATIVO DE CONTRATOS Y/O FACTURAS DE LOS ÚLTIMOS 4 AÑOS		
AÑO	**CONTRATO Y/OFACTURA**	**MONTO**
2013	FACTURA N° 0021942	8.097.500
2013	FACTURA N° 0021949	9.497.500
2013	FACTURA N° 0021981	8.097.500
2014	FACTURA N° 0003838	8.097.500
2014	FACTURA N° 0003901	25.000.000
2015	FACTURA N° 0012803	27.093.000
2015	FACTURA N° 0009311	10.950.000
2016	FACTURA N° 0016348	21.617.000
TOTAL:		**118.450.000**

MONTO DE LA OFERTA	102.300.000
50%	**51.150.000**

Francisca Domínguez Valdez
Abogada - Matrícula 75
Dirección Jurídica
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

Instituto de Previsión Social
Lic. Gloria Ma. Cuevas A.
Dirección Operativa de Contrataciones

11. INFORME SOBRE CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS:

En base al estudio pormenorizado de las documentaciones técnicas presentadas por la firma oferente, en la **COMPRA DIRECTA SBE Nº 01/17 "ADQUISICIÓN DE PROTESIS PARA PACIENTES NOMINADOS DEL CENTRO DE MEDICINA FISICA Y REHABILITACIÓN – SEGUNDO LLAMADO,** y conforme al Pliego de Bases y Condiciones, se formulan las siguientes observaciones:

- **CENTRO INTEGRAL DE ORTOPEDIA S.R.L. (CEIDOR) :** El oferente cumple con las Especificaciones Técnicas del Pliego de Bases y Condiciones:

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Alfredo Coronel con C.I N° 758.310

ÍTEM	CODIGO	CODIGO DE CATÁLOGO	DESCRIPCION DEL ARTÍCULO	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN
1	7754	42242302-080	**PRÓTESIS PARA AMPUTACIÓN DE PIERNA CON APOYO CON PIE.** Prótesis para amputación transtibial y Pie Sach	Prótesis modular con encaje externo en resina acrílica, interno en poliformio, tipo KBM, PTB o PTS; Pie Sach: con cuña de talón de espuma rígida y resina flexible tamaño según medida del paciente. Terminación estética con espuma y media cosmética del color de la piel. Previendo 1 cambio de encajes (socket). Dx. Amputación transtibial miembro inferior derecho.	Unidad	Unidad

Silvino Paredes con C.I N° 2.509.036

ÍTEM	CODIGO	CODIGO DE CATÁLOGO	DESCRIPCION DEL ARTÍCULO	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN
2	11046	42242302-080	**PRÓTESIS PARA AMPUTACIÓN DE PIERNA CON APOYO CON PIE** Prótesis para amputación transtibial y pie dinámico	Prótesis modular con encaje externo en resina acrílica, interno en poliformio. Tipo KBM, PTB ó PTS; Pie Dinámico: de compresión axial durante la carga, talón en espuma de poliuretano, quilla en uretano flexible y tobillo de madera, tamaño según medida del paciente. Accesorio: Una (1) media de silicona. Terminación estética con espuma y media cosmética del color de la piel. Previendo 2 cambios de encajes. Dx. Amputación transtibial miembro inferior izquierdo.	Unidad	Unidad

Marcelino Franco C.I. N° 1.735.091

ÍTEM	CODIGO	CODIGO DE CATÁLOGO	DESCRIPCION DEL ARTÍCULO	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN
3	11045	42242302-080	**Prótesis para amputación de pierna con apoyo con pie:** Prótesis para Amputación Transtibial y con Pie Dinámico	Prótesis modular: con encaje externo en resina acrílica, interno en poliformio, Tipo PTB. Pie Dinámico: con combinación de núcleo de madera y espuma de media densidad en talón y alta densidad en ante pie, tamaño según medida del paciente. Terminación estética con espuma y media cosmética del color de la piel. Accesorio: Un par de medias de silicona. Rodillera elástica para sujeción. Prever dos cambios de encaje. Dx. Amputación Transtibial Miembro Inferior Izquierdo.	Unidad	Unidad

Francisca Domínguez Valdez
Abogada - Mat. N° 20.175
Dirección Jurídica
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

Instituto de Previsión Social
Lic. Gloria Ma. Cuevas A.
Dirección Operativa de Contrataciones

Rosa Pereira con C.I. N° 3.541.715

ÍTEM	CODIGO	CODIGO DE CATÁLOGO	DESCRIPCION DEL ARTÍCULO	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN
4	11040	42242302-9983	**PRÓTESIS PARA NIVEL DE AMPUTACIÓN TRANSFEMORAL** Prótesis para amputación transfemoral con rodilla monocéntrica y Pie SACH.	Prótesis modular con encaje externo laminado en resina acrílica, tipo cuadrilátero con apoyo isquiático o longitudinal con contención isquiático y válvula de succión; Tubos, alineadores y adaptadores en metal ligero. Rodilla monocéntrica con mecanismo de freno activado con descarga de peso, con impulsor y manguito protector, en acero, ángulo de flexión de articulación de rodilla de 145°; Pie SACH: con cuña de talón de espuma rígida y resina flexible tamaño según medida del paciente. Terminación estética con espuma y media cosmética del color de la piel. Dx. Amputación de miembro inferior izquierdo. Dx. Amputación Transfemoral Miembro Inferior Izquierdo.	Unidad	Unidad

12. VERIFICACION DE LA DOCUMENTACION FORMAL:

DESCRIPCION	CENTRO INTRGRAL DE ORTOPEDIA S.R.L
1. Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	Cumple
2. Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	Cumple
3. Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	Cumple
4. Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	Cumple
5. Copias de Contratos y/o facturas presentadas por los oferentes que demuestren la provisión de prótesis a Instituciones Públicas o Privadas dentro de los últimos 5 (cinco) años (2012 – 2013 – 2014 – 2015- 2016), un volumen de negocio equivalente al 50% (cincuenta por ciento) como mínimo del valor de su oferta.	Cumple
6. Autorización del Fabricante: a) Si el oferente es fabricante del producto que oferta, deberá presentar el documento que lo acredite como tal.	Cumple

Francisca Domínguez Valdez
Abogada
Dirección Jurídica
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

Instituto de Previsión Social
Lic. Gloria Ma. Cuevas A.
Dirección Operativa de Contrataciones

DESCRIPCION	CENTRO INTRGRAL DE ORTOPEDIA S.R.L
b) Si el oferente es Representante o Distribuidor del producto que oferta, deberá presentar la autorización del fabricante c) Si el oferente es Distribuidor del Representante Local del Fabricante, deberá presentar un poder o autorización otorgado por éste último. No obstante, se deberá acompañar copia de la Autorización del Fabricante otorgada al Representante Local. Para b) y el Representante Local, la documentación requerida es el formulario incluido en la Sección VI. Este formulario podrá ser reemplazado por la documentación que pruebe fehacientemente que el oferente es Representante o Distribuidor autorizado del bien que oferta. Asimismo, la documentación podrá ser presentada en copia simple, no obstante, para la firma del Contrato la misma deberá estar inscripta en el Registro Público de Comercio, Sección Representaciones	
6. El Oferente deberá presentar copia autenticada de la Resolución de Habilitación Vigente de la firma para fabricar, importar, almacenar y comercializar prótesis e insumos médicos hospitalarios, expedida por el MSP y BS, o en su defecto copia de solicitud de Renovación en Trámite.	Cumple
7. Planilla de Precios en planilla Excel en medios magnéticos, versión 2003 o posterior.	Cumple
8. Declaración jurada del Oferente de poseer la capacidad de suministro en tiempo y forma de lo solicitado.	Cumple
9. Declaración Jurada de conocer y aceptar la Carta de Invitación y las Adendas.	Cumple
10. Certificado de Cumplimiento Tributario. Vigente.	Cumple
11. Copia Autenticada Patente Municipal. Vigente.	Cumple
12. Certificado de cumplimiento con el Seguro Social. Vigente.	Cumple
Certificado de Origen del bien ofertado, emitido por el Ministerio de Industria y Comercio para los bienes de origen nacional. Conforme lo establece la ley 4558/11 y el Decreto N° 9649/12que reglamenta la aplicación del Margen de Preferencia. 13. ***La omisión de la presentación del documento correspondiente, no supone la descalificación del oferente, sino simplemente la no aplicación del margen previsto***	N/A

13. RECOMENDACIONES DE LA COMISION EVALUADORA:

En base a lo expuesto anteriormente y de acuerdo a las evaluaciones realizadas conforme al Art. 4 PRINCIPIOS GENERALES de la Ley 2051/03 y su Decreto Reglamentario; y los criterios de evaluación y calificación estipulados en la Carta de Invitación y sus Anexos, esta comisión Evaluadora eleva a consideración del Consejo de Administración la sugerencia de **ADJUDICAR** a la firma **CENTRO INTEGRAL DE ORTOPEDIA S.R.L.**, la **CONTRATACIÓN DIRECTA SBE N° 01/17 "ADQUISICIÓN DE PROTESIS PARA PACIENTES NOMINADOS DEL CENTRO DE MEDICINA FISICA Y REHABILITACIÓN – SEGUNDO LLAMADO,** por cumplir con todos los requisitos solicitados por el Pliego de Bases y Condiciones y sujeto a reprogramación presupuestaria para la firma del contrato, conforme al siguiente cuadro:

Francisca Domínguez Valdez
Abogada - Mat. N° 20.175
Dirección Jurídica
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

Instituto de Previsión Social
Lic. Gloria Ma. Cuevas A.
Dirección Operativa de Contrataciones

CONTRATACIÓN DIRECTA SBE N° 01/17

"ADQUISICIÓN DE PROTESIS PARA PACIENTES NOMINADOS DEL CENTRO DE MEDICINA FISICA Y REHABILITACIÓN – SEGUNDO LLAMADO"

EMPRESA	ITEM	CÓDIGO. CATÁLOGO	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	CANTIDAD	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO IVA/INC	PRECIO TOTAL C/IVA
CENTRO INTEGRAL DE ORTOPEDIA S.R.L.	1	42242302-080	PROTESIS PARA AMPUTACION DE PIERNA CON APOYO CON PIE	UNIDAD	UNIDAD	1	OTTOBOCK	ALEMANIA	20.500.000	20.500.000
CENTRO INTEGRAL DE ORTOPEDIA S.R.L.	2	42242302-080	PROTESIS PARA AMPUTACION DE PIERNA CON APOYO CON PIE	UNIDAD	UNIDAD	1	OTTOBOCK	ALEMANIA	32.300.000	32.300.000
CENTRO INTEGRAL DE ORTOPEDIA S.R.L.	3	42242302-080	PROTESIS PARA AMPUTACION DE PIERNA CON APOYO CON PIE	UNIDAD	UNIDAD	1	OTTOBOCK	ALEMANIA	24.900.000	24.900.000
CENTRO INTEGRAL DE ORTOPEDIA S.R.L.	4	42242302-9983	PROTESIS PARA NIVEL DE AMPUTACIÓN TRANSFEMORAL	UNIDAD	UNIDAD	1	OTTOBOCK	ALEMANIA	24.600.000	24.600.000
MONTO TOTAL ADJUDICADO SON GUARANIES CIENTO DOS MILLONES TRESCIENTOS MIL C/IVA INCLUIDO.										102.300.000

MONTO TOTAL ADJUDICADO CONTRATACIÓN DIRECTA SBE N° 01/17 "ADQUISICIÓN DE PROTESIS PARA PACIENTES NOMINADOS DEL CENTRO DE MEDICINA FISICA Y REHABILITACIÓN – SEGUNDO LLAMADO.": 102.300.000.- (GUARANÍES CIENTO DOS MILLONES TRESCIENTOS MIL).

14. DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA LA FIRMA DEL CONTRATO:

De conformidad a la evaluación realizada el oferente adjudicado deberá presentar para la suscripción del contrato los siguientes documentos:

- ✓ Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
- ✓ Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
- ✓ Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
- ✓ En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Es nuestro informe.-

Instituto de Previsión Social
Lic. Gloria Ma. Cuevas A.
Dirección Operativa de Contrataciones

.....

Lic. Gloria Maria Cuevas Acuña
Dirección Operativa de Contrataciones

Francisca Dominguez Valdez
Abogada - Mat. N° 20.175
Dirección Jurídica
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

.....

Abog. Francisca Dominguez Valdez
Dirección Juridica

.....

Dra. Carlina A. Campos Cervera Bustos

Dirección de Hospitales Area Central